

**DIRECTORAS, DIRECTOR, TITULARES Y ENCARGADAS
DE DESPACHO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado, en específico al numeral correspondiente a *"Implementar acciones afirmativas y /o a favor del personal"*, me es grato informar que dentro de este Instituto se implementa el **Servicio de Atención Psicológica** para todo el personal, el cual estará a cargo de la Mtra. Berenice Jiménez Segovia, psicóloga especializada adscrita a la Dirección de Igualdad y No Discriminación (DIND).

En referencia a lo anterior, el servicio será otorgado mediante previa cita, la cual será agendada dentro de la DIND, es importante resaltar que dentro de ésta dirección se cuenta con un área acondicionada para brindar la sesión solicitada, garantizando en todo momento que tanto el uso del servicio como lo expresado durante el mismo es confidencial.

Por lo anterior, me permito solicitar atentamente hacer de conocimiento a todo el personal que labora en las Unidades Técnicas y /o Administrativas que dignamente representan, remitiendo un listado de todas las personas con nombre y firma de enteradas, a más tardar el 14 de octubre de la presente anualidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarles la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 12 DE OCTUBRE DE 2022.**

**SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO EN
IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**



C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ